

**MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYMES
PERSONA JURIDICA**

Señores

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 11, 10-07
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.

Yo, **ROBINSON DIAZ LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.099.362.015 de Lebrija, actuando como representante legal de **DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** y **ISABEL LOPEZ CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía 63.321.356 de Bucaramanga, y con tarjeta profesional No. 307550 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y en calidad de Revisor Fiscal, de acuerdo con lo establecido en los Pre pliegos de condiciones que tiene por objeto MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER. me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

Certificado de existencia y representación legal.

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026


ROBINSON DIAZ LOPEZ
CC. 1.099.362.015 de Lebrija
DIRECCIÓN: CR 3 D 7 47
DARGO CONSTRUCCIONES E
INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.962.699-1


ISABEL LOPEZ CASTRO
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 63.321.356
T.P. 307550-T

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 11, 10-07
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.

Estimados señores:

ROBINSON DIAZ LOPEZ y **ISABEL LOPEZ CASTRO** identificados con C.C. 1.099.362.015 de Lebrija y 63.321.356 de Bucaramanga actuando en representación de **DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que **DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.,

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026


ROBINSON DIAZ LOPEZ
CC. 1.099.362.015 de Lebrija
DIRECCIÓN: CR 3 D 7 47
DARGO CONSTRUCCIONES E
INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.962.699-1


ISABEL LOPEZ CASTRO
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 63.321.356
T.P. 307550-T



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Sigla : DARCOING S.A.S
Nit : 900740576 1
Domicilio: San Vicente de Chucurí, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 144516
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 D 7 47
Barrio : BRR SAMANES
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico : dargoingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114925611
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 D 7 47
Barrio : BRR SAMANES
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico de notificación : dargoingsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 13 de junio de 2014 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 37698 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., Sigla DARCOING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 28 de marzo de 2025 de la Accionista Unica de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 03 de abril de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 37698 del Libro IX, Cambio de domicilio de la ciudad de Bucaramanga (Santander) a la ciudad de Barrancabermeja (Santander)

Por Acta No. 03 del 06 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de San Vicente De Chucuri, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2025, con el No. 37996 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio dentro de la jurisdicción del municipio de Barrancabermeja (Santander) al municipio de San Vicente de Chucurí (Santander)



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
 Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que por Documento Privado del 2014/05/02 de constitución antes citado consta: Art. 2° Objeto Social. La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad, tendrá por objeto principal la prestación de servicios de construcción, consultorías, proveedor y suministro de bienes y servicios y la tramitación requerida inherentes a las siguientes profesiones y/o especializaciones: ingeniería civil, geología, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas, ingeniería metalúrgica, ingeniería petrolera, ingeniería agrónoma, ingeniería agronómica, ingeniería mecánica, ingeniería de alimentos, ingeniería ambiental y de saneamiento, arquitectura, derecho, contaduría, administración de empresas, psicología, trabajo social, administrador agroindustrial, administrador publico, medicina, odontología, bacteriología, docencia y la extracción, explotación, transporte, transformación de las materias primas y mineras. Para el desarrollo del siguiente objeto social DARGO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. podrá desarrollar las siguientes actividades: constructores: construcción en todas las modalidades y grupos. Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, obras eléctricas y de telecomunicaciones, vías, pavimento rígido y flexible, mantenimiento y mejoramiento de vías. Sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo menores y mayores; montajes electrónicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales y demoliciones. Consultores: 1 . Agricultura y desarrollo rural: aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producto rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal, pesca. 2 . Minería general: tecnología minera, explotación y comercialización de minerales usuales, estudios de suelos y todo lo relacionado con la geología, economía industrial, fibras sintéticas, productos textiles, productos químicos y afines, casucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra arcilla vidrio concreto y otros materiales, industria de materiales básicos, productos metálicos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, turismo, construcción. 3 . Social, gestión educativa, capacitación de maestros, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educativos, infraestructura en salud, evaluación e investigación. 4 . Energía: gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas. 5 . Ambiental: medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental. 6 . Telecomunicaciones: organización, sistemas de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural y pequeña escala. 7 . Transporte: organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicios transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros servicios. 8 . Desarrollo urbano: planeación del desarrollo urbano, planeación diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. 8 . Suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, saneamiento, desechos sólidos, administración de suministro de servicios de agua y saneamiento. 10 . Otros: interventorias, planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, servicios básicos de ingeniería, proveedores. Animales vivos y productos de reino animal, productos del reino vegetal, productos de industria alimentarias (bebidas alcohólicas, tabaco y sucedáneos), productos minerales, productos químicos, materias plásticas, maderas y sus derivados, textiles, calzado, piedras yeso cemento cerámicas vidrios, electrodomésticos, material de transporte, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de transporte, servicios de reforestación, servicio de telecomunicaciones; además: acompañar procesos técnicos, financieros, contables, legales y de gestión administrativa al igual que asesorar y representar a nuestros clientes en proyectos de infraestructura. adelantar procesos de consultoría, legalización, titulación, negociación de predios y expropiación por vía administrativa o judicial con entidades del sector público y privado. realizar consultoría, asesoría, contratación y la ejecución de proyectos en los diferentes procesos contractuales de bienes y servicios que requieran nuestros clientes, en los términos que exige la normatividad pública de contratación y el régimen privado. adelantar procesos de gestión administrativa, contratación y compras. realizar asesoría, consultoría, gestión, ejecución y evaluación para la contratación de proyectos con entidades públicas y privadas en cualquier área. realizar

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades con personas, grupos y comunidades buscando el desarrollo, bienestar y calidad de vida promocionando nuevos estilos de vida saludable y pautas de convivencia. implementar técnicas educativas, de diagnósticos e investigaciones sociales y evaluaciones de impacto social y ambiental. realizar capacitaciones en las diferentes áreas de interés de nuestros clientes autorizados por la entidad competente.

desarrollar estudios de mercados, de colocación y posicionamiento de nuevos productos, diseño de estrategias y planes de mercadeo. asesorar en la formulación y ejecución de proyectos productivos en forma asociativa, la implementación de procesos de formación en agricultura ecológica, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y de asociatividad. implementar procesos de capacitación en mercadeo y planeación estratégica con comunidades rurales y urbanas basados en el fortalecimiento de competencias y orientación de procesos de formación profesional y empresarial. realizar el manejo de proyectos que generen eventuales impactos en el medio ambiente desde las áreas técnicas, legales y sociales a través de la formulación de las medidas necesarias para la mitigación, compensación y prevención de los efectos adversos (críticos y severos), causados por las actividades de los proyectos sobre los elementos ambientales, según identificación y valoración efectuadas en el balance ambiental, así como las recomendaciones para el futuro control, seguimiento y mejoramiento de dichos efectos. formular, implementar y ejecutar proyectos ambientales escolares praes y proyectos pedagógicos productivos en comunidades rurales y urbanas. asesorar y ejecutar técnicamente para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con la arquitectura, urbanismo, ingeniería básica y ambiental y de detalle e infraestructura. desarrollar la gerencia integral de proyectos. ejecutar el mantenimiento de instalaciones, remodelación, mantenimiento y montajes, asesoría e interventoría, desarrollo de obras civiles, proyectos de infraestructura y servicios. gestionar y desarrollar actividades de consultoría, selección de personal, executive search, outsourcing y trabajo temporal. prevenir, evaluar, transformar y gestionar el desarrollo de competencias a nivel individual y social dentro las organizaciones generando planes de desarrollo humano con una visión humanística e integral de las personas. ofrecer la realización de actividades que estén enfocadas al aprendizaje, comunicación, cambio de cultura organizacional, motivación, productividad, liderazgo y trabajo en equipo a las diferentes entidades. ofrecer la calificación y manejo de pruebas psicotécnicas, realización de visitas domiciliarias, entrevistas y reclutamiento de hojas de vida, capacitación, inducción, elaboración de informes de personal, elaboración de perfiles ocupacionales, programas de bienestar laboral, descargos disciplinarios y legislación laboral. contratar con nuestros clientes programas de prevención del riesgo laboral, procesos de evaluación de desempeño y por competencias, análisis del puesto de trabajo y programas de salud ocupacional y seguridad industrial. actuar como promotores de bolsa de empleo. el arrendamiento o la venta a título oneroso de bienes inmuebles de propiedad de terceros recibidos para ser administrados a cambio de una comisión o retribución por la gestión realizada y el avalúo de los mismos. la adopción de créditos ante la red bancaria, financiera y solidaria en Colombia, la consecución de recursos en el país o en el exterior a título crediticio o de nuevas aportaciones de los socios. realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. Para desarrollar a cabalidad el objeto social la sociedad podrá celebrar o ejecutar toda clase de actos, contratos y operaciones necesarias y/o convenientes a sus fines. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Que por Documento Privado del 2014/05/02 de constitución antes citado consta: Art. 28. Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que por Documento Privado del 2014/05/02 de constitución antes citado consta: Art. 29. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2025 con el No. 38682 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROBINSON DIAZ LOPEZ	C.C. No. 1.099.362.015

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 13 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 37698 del libro IX, inscrita/o originalmente el 26 de abril de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ISABEL LOPEZ CASTRO	C.C. No. 63.321.356	307550 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) D.P. del 28 de marzo de 2025 de la Accionista Unica

INSCRIPCIÓN

37698 del 23 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4520 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.710.606.985,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2026 09:48:51
Recibo No. S000743981, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN E371NcQZR2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

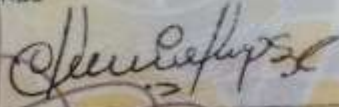
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63321356**

LOPEZ CASTRO
APELLIDOS

ISABEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-MAR-1984 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2700100-59101041-F-0063321356-20020301

0611902058A 01 119333336

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

307550-T

ISABEL LOPEZ CASTRO
C.C. 63321356
RES. INSCRIPCION 123 DEL 11/04/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

356865 **357409**



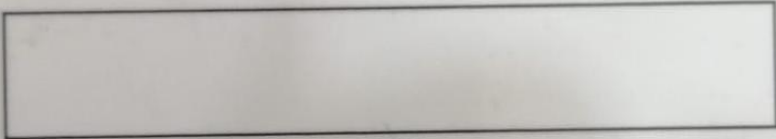
220361/0000

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

57F9C2CA9ACABAFD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ISABEL LOPEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63321356 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 307550-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Ingeniero Civil – ULS
CONSTRUCCIÓN – EJECUCIÓN DE OBRAS – CONSULTORIA – INTERVENTORIA – DISEÑO

Bucaramanga, julio 24 de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

Calle 09, 04-186

San Vicente De Chucurí Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

Objeto: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER

ASUNTO: MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTALES.

Cordial saludo,

Yo, FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.496 expedida en la ciudad de Bucaramanga, actuando en calidad de persona natural, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES DEPARTAMENTALES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, según lo establecido en PARAGRAFO 2 del ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021), donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el contador de la sociedad.

Agradeciendo la atención prestada.

FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS.
Ingeniero Civil.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 24/07/2026 - 8:57:50
Recibo No. 12772930, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YP2A32B53C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL
Identificación: 91290496
Nit: 91290496-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-439760-01
Fecha de matrícula: 12 de Agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 147 # 22 - 63
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: fredygm5@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3107635816
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 147 # 22 - 63
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: fredygm5@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3107635816
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 24/07/2026 - 8:57:50
Recibo No. 12772930, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YP2A32B53C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 2599.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: PERSONA NATURAL COMERCIANTE DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORÍA DE CUALQUIER PROYECTO DE OBRA CIVIL, BIEN SEA EN LA PARTE DE CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE VÍAS, , CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIONES DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICACIONES Y ACABADOS REDES ELÉCTRICAS, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO. ASÍ MISMO SUMINISTRAMOS E INSTALAMOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$1.501.679.000
Activo no corriente:	\$309.002.000
Activo total:	\$1.810.681.000

Pasivo corriente:	\$23.652.000
Pasivo no corriente:	\$166.800.000
Pasivo total:	\$190.452.000
Patrimonio neto:	\$1.620.229.000
Pasivo más patrimonio:	\$1.810.681.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	\$1.048.162.000
Otros ingresos:	\$94.000
Costo de ventas:	\$635.623.000
Gastos operacionales:	\$223.250.000
Otros gastos:	\$81.380.000
Gastos por impuestos:	\$13.560.000
Utilidad operacional:	\$189.289.000
Resultado del periodo:	\$94.443.000

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 24/07/2026 - 8:57:50
Recibo No. 12772930, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YP2A32B53C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRIMALDOS CONSTRUCCIONES
Matricula No:	439761
Fecha de matrícula:	12 de Agosto de 2019
Último año renovado:	2026
Dirección:	CALLE 147 # 22 - 63
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.048.162.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 24/07/2026 - 8:57:50
Recibo No. 12772930, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YP2A32B53C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141139539763

(415)7707212489984(8020) 000014113953976 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)9129049636. DV312. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Bucaramanga14. Buzón electrónico4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida225. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía1326. Número de Identificación91290496

Lugar de expedición28. PaísCOLOMBIA16929. DepartamentoSantander6830. Ciudad/MunicipioBucaramanga001

31. Primer apellidoGRIMALDOS32. Segundo apellidoMURALLAS33. Primer nombreFREDY34. Otros nombresSAUL

35. Razón social

36. Nombre comercial37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoSantander6840. Ciudad/MunicipioFloridablanca276

41. Dirección principalCL 147 22 63 UR ALTOS DEL CAMPESTRE CA 8

42. Correo electrónicofredygm5@hotmail.com

43. Código postal44. Teléfono 1607660938345. Teléfono 23107635816

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código429047. Fecha inicio actividad2003090948. Código711249. Fecha inicio actividad2021010150. Código1243302511

Otras actividades

Ocupación

51. Código214252. Número establecimientos1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código571422424852

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]60. No. de Folios:061. Fecha2024-10-24 / 04:09:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

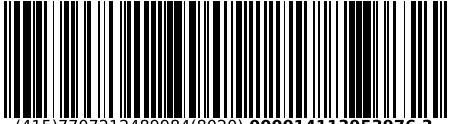
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

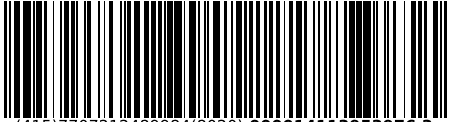
Firma del solicitante:

Firma autorizada:

984. NombreGRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-04-2026 01:28:10PM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141139539763		
 (415)7707212489984(8020) 000014113953976 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 9 0 4 9 6 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9		82. Nacional	
72. Número					
73. Fecha		2 0 1 9 0 8 1 2		83. Nacional público	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 8 1 2			
77. No. Matrícula mercantil		0 5 4 3 9 7 6 0 0 1		85. Extranjero	
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		5		86. Extranjero público	
Vigencia					
80. Desde				87. Extranjero privado	
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 9 0 8 1 2		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141139539763			
 (415)7707212489984(8020) 000014113953976 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 1 2 9 0 4 9 6				Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 3 4 6 0 3 0		6		1 3 2 8 3 5 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ROA		MARTÍNEZ		ANA		TRINIDAD
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 4 1 1							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141139539763



(415)7707212489984(8020) 000014113953976 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	4 3 3 0
162. Nombre del establecimiento GRIMALDOS CONSTRUCCIONES		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
165. Dirección CL 147 22 63		
166. Número de matrícula mercantil 4 3 9 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 8 1 2	
168. Teléfono 3 1 0 7 6 3 5 8 1 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.290.496**
GRIMALDOS MURALLAS

APELLIDOS
FREDY SAUL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1973**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-AGO-1991 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2708200-00167799-M-0091290496-20090807

0014699599A 1

24111205

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.346.030**
ROA MARTINEZ

APELLIDOS
ANA TRINIDAD

NOMBRES

Ana T. Roa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1969**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

11-MAY-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00312248-F-0063346030-20110706

0027361533A 1

6901355123

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C F E 7 B 9 A B 0 4 8 0 9 8 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA TRINIDAD ROA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63346030 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 132835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
132835-T
ANA TRINIDAD
ROA MARTINEZ
C.C. 63346030
RESOLUCION INSCRIPCION: 005 FECHA: 13/03/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COTENARES RODRIGUEZ 147279



Ana T. Roa
FRENTE
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
132835





CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 07:44:27
Recibo No. S000745288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2etwv1G4sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS
Sigla : INCOLDECOLOMBIA.SAS.
Nit : 901355374 1
Domicilio: San Vicente de Chucurí, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 119167
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 14 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA CAMPO 66 LAS MARGARITAS
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico : incoldecolombia.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173644725
Teléfono comercial 2 : 3177456114
Teléfono comercial 3 : 3184046390

Dirección para notificación judicial : VEREDA CAMPO 66 LAS MARGARITAS
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico de notificación : incoldecolombia.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3173644725
Teléfono para notificación 2 : 3177456114
Teléfono para notificación 3 : 3184046390

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2020, con el No. 27157 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS, Sigla INCOLDECOLOMBIA.SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 09 de julio de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2026, con el No. 40398 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA A SAN VICENTE DE CHUCURI

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 07:44:27
Recibo No. S000745288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2etwv1G4sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 2. La sociedad tendrá como objeto principal La construcción de obras de ingeniería civil, Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, Empradización, Siembra de Árboles, Rocería mantenimiento de zonas verdes, Revegetación o formación de cobertura vegetal, Rellenos sanitarios sépticos, Manejo y control ambiental, Remodelación, Restauración, Conservación y mantenimiento de edificaciones parque, Obras de urbanismo y complementarias, Estructuras de concreto convencionales, Estructuras especiales de concreto, Estructuras metálicas, Estructuras de madera, Instalación interiores para edificaciones, Montaje electromecánicos y obras complementarias, Suministro y alquiler de vehículos liviano y pesado, Servicio de restaurante y transporte de alimentos, Recolección de desechos peligrosos, Fabricación de productos metálicos para uso estructural, Obras civiles hidráulicas, Prensas diques y muelles, Regulación y control de ríos, Sistemas de irrigación y drenaje, Dragados y canales, Aguas subterráneas y pozos profundos, Generación y modificación de playas, construcción de aguas, Obras sanitarias y ambientales, Redes de distribución de agua potable y servidas, estación de bombeo, Plantas de tratamiento, Tanques almacenamiento, Protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, Montaje para centrales, Montajes para centrales térmicas, Subestaciones de energía, Sistema de calefacción, refrigeración y enfriamiento, Explotación minera, Ductos para transporte de hidrocarburos, Cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas mono boyas, Refinerías plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, Vasijas de proceso, Estaciones de recolección y/o de bombeo, Líneas de regulares, Salvamento y seguridad minera, Sistemas de seguridad Industrial, Sistemas de instrumentación y control, Sistemas contra incendios, Sistemas de seguridad, Sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, Cercas eléctricas de seguridad, operaciones agropecuarias y agroindustriales, mantenimientos y reparación sector mecánico industrial, sistemas informáticos, mantenimientos de computadores, creación páginas web, diseño y programación sector informático, soporte informático, alquiler vehículos de transporte de personal, alquiler maquinaria pesada, alquiler herramientas manuales, alquiler de herramientas mecánicas, transporte de personal, transporte de carga liviana y pesada, transporte de alimentos, suministro de alimentos, suministros eléctricos, reparaciones eléctricas de media y alta tensión. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 07:44:27
Recibo No. S000745288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2etwv1G4sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Por Acta No. 003 del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea General de Acciones, inscrita el 04 de diciembre de 2023 se reforma así : Artículo 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, y un suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 15 de julio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2025 con el No. 38434 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIDER JULIO FLOREZ	C.C. No. 1.096.214.433

Por Acta No. 003 del 16 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022 con el No. 31976 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIDER JULIO FLOREZ	C.C. No. 1.096.214.433

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 003 del 28 de noviembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas 34338 del 04 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 07:44:27
Recibo No. S000745288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2etwv1G4sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8130
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: F4290 N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA
Matrícula No.: 119168
Fecha de Matrícula: 14 de enero de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA LAS MARGARITAS CAMPO 66
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.363.492.158,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo CIIU : C2511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2026 07:44:27
Recibo No. S000745288, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2etwv1G4sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYMES
PERSONA JURIDICA**

Señores

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 11, 10-07
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.

Yo, **JAIDER JULIO FLOREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.214.433 de Barrancabermeja, actuando como representante legal de **INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS** y **NASLY YICET LAMPREA ARRIETA** identificado con cedula de ciudadanía 1.098.670.239 de Bucaramanga, y con tarjeta profesional No. 168354- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y en calidad de contadora, de acuerdo con lo establecido en los Pre pliegos de condiciones que tiene por objeto MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER. me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

Certificado de existencia y representación legal.

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026



JAIDER JULIO FLOREZ

CC. 1.096.214.433 de Barrancabermeja

DIRECCIÓN: VEREDA CAMPO 66 LAS MARGARITAS

INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES

& LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS NIT: 901.355.374 -



NASLY YICET LAMPREA ARRIETA
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 1.098.670.239
T.P. 168354-T

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Señores
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 11, 10-07
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.

Estimados señores:

JAIDER JULIO FLOREZ y NASLY YICET LAMPREA ARRIETA identificados con C.C. 1.096.214.433 de Barrancabermeja y 1.098.670.239 de Bucaramanga actuando en representación de **INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que **INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES & LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS** se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.,

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026



JAIDER JULIO FLOREZ

CC. 1.096.214.433 de Barrancabermeja

DIRECCIÓN: VEREDA CAMPO 66 LAS MARGARITAS

INGENIERÍA CENTRO DE OPERACIONES

& LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS NIT: 901.355.374 - 1



NASLY YICET LAMPREA ARRIETA
CONTADOR PUBLICO

C.C. No. 1.098.670.239

T.P. 168354-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.214.433**

JULIO FLOREZ

APELLIDOS
JAIDER

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1992**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-FEB-2010 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701900-00753561-M-1096214433-20151006 0046779962A 1 44240012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.098.670.239**

LAMPREA ARRIETA

APELLIDOS
NASLY YICET

NOMBRES

Nasly
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1989**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-MAY-2007 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-0120500-00878836-F-1098670239-20170120 0053219435A 1 47768154

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168354-T

NASLY YICET
LAMPREA ARRI
C.C. 109867023
RESOLUCION 207
UNIVERSIDAD COLOMBIANA

FECHA 19/07/2012

PREMIER

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 179167

FIRMA DEL TITULAR

95804

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Logotipo: 0363 032012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 F 5 0 4 4 3 1 B 7 E 7 5 2 9 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NASLY YICET LAMPREA ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098670239 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 168354-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Socorro 24 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI
L.C
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

Objeto: **MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.**

Yo, **RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.108.717 de Socorro, actuando en representación legal de **R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit: 900.588.861-3, manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-SVCH-SAMA-353-2026. Con el fin que el proceso en mención se limite a MIPYMES domiciliadas en el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en la ciudad de Socorro de acuerdo con el Rut.
2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual representa tiene más de diez (10) años de constituida.
3. Así mismo la suscrita contadora publica Deysi Carolina Barrera con tarjeta profesional TP. 121592-T certifica que la empresa **RYM DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit: 900.588.861-3**, se encuentra clasificada como MIPYME (micro empresa en el Municipio del Socorro departamento de Santander de conformidad con la ley.

Nombre del proponente: R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 900.588.861-3
Dirección: Calle 5 No 3A-17 Floridablanca, Sder
Celular: 314 443 8884
Correo electrónico: rymdisenos@hotmail.com

Atentamente,



RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ
R/L. R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 900.588.861-3

RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ – R/L R&M DISEÑOS Y

IDENTIFICADO CON NIT:

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES EN EL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-SVCH-SAMA-353-2026



Socorro 24 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO SAN VICENTE DE CHUCURI
L.C
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

Objeto: **MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER.**

La suscrita contadora publica **DEASSY CAROLINA BARRERA MENESES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.949.368, y con Tarjeta Profesional No. 121592-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público, de **R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con Nit 900.588.861-3, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Bucaramanga, manifiesto que la compañía se encuentra clasificada como **MIPYMES** (micro empresa) y domiciliada en el Municipio de Socorro Santander, además que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2° de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa

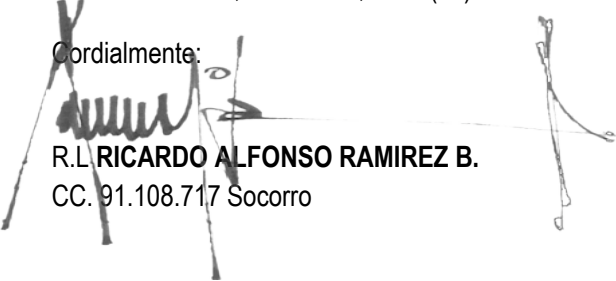
Clase de Empresa: Micro empresa

Activo total de la Empresa (expresado en pesos: \$ 810.381.080,00

Activo total de la Empresa (expresado en smmlv): 463,07

Dada en Socorro, Santander, a los (24) días del mes de julio del 2026

Cordialmente:


R.L **RICARDO ALFONSO RAMIREZ B.**
CC. 91.108.717 Socorro


DEASSY CAROLINA BARRERA MENESES
CC 37.949.368
CONTADORA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121592-T

DEASSY CAROLINA
BARRERA MENESES
C.C. 37949368
RESOLUCION INSCRIPCION 247
UNIVERSIDAD L'BRE

FECHA 2006/11/02

PRESIDENTE

HECTOR JAIME CORREA PINZÓN 131378

SE EXPIDE A : _____

IDENTIFICADO CON : _____

DESTINO : _____

PIRMA DEL TITULAR 42923

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

37949368

BARRERA MENESES
DEASSY CAROLINA

NUMERO
APELLIDOS
NOMBRES

PIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3039690063121889

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEASSY CAROLINA BARRERA MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37949368 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 121592-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: R & M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900588861-3
Domicilio principal: Socorro

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-255147-16
Fecha de matrícula: 04 de Febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 13 # 12 A - 05
Municipio: Socorro - Santander
Correo electrónico: rymdisenos@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3005048819
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 13 # 12 A - 05
Municipio: Socorro - Santander
Correo electrónico de notificación: rymdisenos@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3005048819
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica R & M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 30 de Enero de 2013 de Accionista de Socorro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2013, con el No 108419 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada R & M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/01/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PRESTAR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES Y PREPARACIÓN DE TERRENOS, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. REPARACIONES COMPLETAS DE CARRETERAS Y CALLES, CAMINOS VEREDALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS, POZOS SÉPTICOS, RELLENOS SANITARIOS, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES, CANALES Y MUELLES. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIONES COMPLETAS DE ÁREAS DEPORTIVAS, INSTALACIÓN DE PILOTES, DRAGADO, ELIMINACIÓN DE ROCAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS EDIFICIOS, CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS, REFORESTACIÓN. VENTA DE MATERIALES PROCEDENTES DE ESTRUCTURAS DEMOLIDAS. SERVICIOS INDUSTRIALES EN: VIDRIOS, ACRÍLICOS Y SIMILARES, MADEREROS ASTILLEROS, MATADEROS Y BODEGAS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. REPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIOS, TECHADO, IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA USO RESIDENCIAL DE TIPO FAMILIAR Y MULTIFAMILIAR, AMPLIACIONES, REFORMAS DE EDIFICACIONES, SERVICIO DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRADERAS, JARDINES, ÁRBOLES DE SOMBRA, SERVICIO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE GANADO, PRODUCCIÓN DE VÍVERES DE ÁRBOLES, PLANTACIÓN, REPOBLACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES, RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES SILVESTRES. MACANEO Y ROCERÍA; COMPRA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A SU EXPLOTACIÓN ARRIENDO USUFRUCTO ENAJENACIÓN O VENTA, EL SUMINISTRO DE BIENES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA EMPRESA CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. VENTA Y SUMINISTROS DE MATERIALES AL POR MENOR Y MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN INCLUYE ARENA, ARCILLA, GRAVILLA, CEMENTO, RAJÓN, TODO TIPO DE HIERRO MACHIMBRE Y TODA CLASE DE MADERA, CERRAJERÍA Y PRODUCTOS DE VIDRIO. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, COMERCIO AL POR MENOR Y MAYOR DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y PARA OBRAS ELÉCTRICAS COMO CABLES ELÉCTRICOS. SUMINISTRO DE JUGUETERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO, SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES, COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE VÍVERES Y TODA CLASE DE ALIMENTOS, PAPELERÍA EN GENERAL; COMERCIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS; DE COMBUSTIBLE EN GENERAL; MEDICIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE PLANOS; COMERCIO AL POR MENOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS (BATERÍAS PARA AUTOMOTORES), DISPOSITIVOS PARA EMPALME, CORTE, AISLAMIENTO, PROTECCIÓN O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS PARA AUTOMOTORES; PRESTAR SERVICIOS DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS CULTURALES, FERIALES, DEPORTIVOS, AGROPECUARIOS Y RECREATIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL; COMERCIO AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS, COMERCIO AL POR MENOR DE MARQUETERÍA, FIBRA DE VIDRIO, PINTURAS, LACAS, VINILOS, MACILLAS, BARNICES, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA DE ESTABLECIMIENTOS. COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, PUPITRES, EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN, IMPRESORAS, LICENCIAS Y SOFTWARE, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA O BASE DE DATOS. COMERCIO DE PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN; REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS; COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ODONTOLÓGICOS Y LABORATORIO; ÚTILES DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA TEXTOS, REVISTAS, ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS, VOLQUETAS, TRACTOR, ETC) COMERCIO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE INSUMOS AGRÍCOLAS, FABRICACIÓN DE ABONOS NITROGENADOS FOSFATADOS Y POTÁSICOS PUROS, MIXTOS, COMPUESTOS Y COMPLEJOS, FABRICACIÓN DE MEZCLAS DE ABONOS ORGÁNICOS Y NATURALES, ESTIÉRCOL RESIDUOS VEGETALES Y ESCORIAS. FABRICACIÓN DE SUPERFOSFATOS, FABRICACIÓN DE ÁCIDO NÍTRICO (ACTIVIDAD MIXTA, AGRÍCOLA Y PECUARIA), COMERCIALIZACIÓN DE QUÍMICOS PARA LABORATORIO; DOTACIÓN AL PERSONAL; COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR, ROPA INDUSTRIAL Y SUS ACCESORIOS; ASESORÍAS DE TODO TIPO CONTABLES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS JURÍDICAS EN SALUD EN SANEAMIENTO BÁSICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN. ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL; ASESORÍA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS EN EL ÁREA DE SALUD Y DEMÁS ÁREAS QUE LO REQUIERAN; SUMINISTRO DE PERSONAL IDÓNEO Y TÉCNICAMENTE CALIFICADO PARA LAS DISTINTAS ÁREAS REQUERIDAS DEL ORDEN NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, DISEÑO Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD EXTERIOR E INTERIOR, DISEÑO DE IMÁGENES CORPORATIVAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, INSUMOS, PRODUCTOS DE VETERINARIA, SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA DE PASAJEROS, SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO, CONSULTORÍA EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TOPOGRAFÍA, DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, INTERVENTORAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, ESTUDIOS DE SUELOS Y CONSULTORÍA AGROPECUARIA Y CONTROL AMBIENTAL EMPERARÍAN; ASESORÍAS A EMPRESAS EN LA ISO; GESTIONAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PROFESIONALES Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS Y PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE TODA CLASE DE BIENES LÍCITOS. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS EN EL CAMPO AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. FORMULAR, GESTIONAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES, EN EL CAMPO AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PROMOVER Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE PLANES; PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A LA DEFENSA, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ESTUDIOS DE IMPACTOS AMBIENTALES; CAPACITACIÓN EN ZONOSIS, BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTARIA EN MANEJO DE PLAGUICIDAS, EN PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ; FORMULAR, DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS QUE REDUNDEN EN PRO DEL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE SUS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL; ELABORAR ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, A ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, Y COMUNIDAD EN GENERAL; PRESTAR SERVICIOS DE DISEÑO, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS DE PROYECTOS PARA LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL; SUMINISTRO PARA LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN INFANTIL, MADRES GESTANTES Y ADULTO MAYOR A ENTIDADES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS EMPRESAS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DE LA EMPRESA, FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS DEDICADAS A LA MISMA O SEMEJANTE ACTIVIDAD, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO, DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR PRODUCTOS, MATERIA PRIMA, MAQUINARIA Y EQUIPO RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL, TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVIDADES A OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE, GIRAR ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL, EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACIÓN DE SU OBJETO ; CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE ASOCIADOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA, ENAJENACIÓN, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES, SOBRE INMUEBLES, MUEBLES Y DEMÁS BIENES CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDAN DEL LÍMITE DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA JUNTA DE ASOCIADOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	\$2.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	\$2.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	\$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/01/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 31°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN PODRÁ SER REELEGIDO POR UN PERIODO IGUAL AL INICIAL O AL CONVENIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/01/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 32°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.....LOS QUE SUPEREN ESTA CUANTIA DEBERÁN CONTAR CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GENERAL. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

.....QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/07/06 ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 32: SE MODIFICA ARTICULO 32 DE LOS ESTATUTOS EN SU PARRAFO 1 AMPLIANDO LA CUANTIA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE MANERA AUTOMOMA HASTA POR LA CUANTIA DE 5.000 SMLMV.....SE ELIMINA LA PROHIBICION CONTENIDA EN EL PARRAFO NO. 3 DEL PRESENTE ARTICULO, DANDO ATRIBUCIONES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS A NOMBRE DE R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. U OBTENER POR PARTE DE R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., AVAL O FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, SIN LIMITE DE CUANTIA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 21 de Septiembre de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Octubre de 2022 con el No 204752 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ BOHORQUEZ RICARDO ALFONSO	C.C. 91108717

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
DP No de 26/06/2015 de Socorro	127845 09/07/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390.
Actividad secundaria Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	R & M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Matricula No:	255152
Fecha de matrícula:	04 de Febrero de 2013
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 13 # 12 A - 05
Municipio:	Socorro - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$588.094.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/07/2026 - 9:55:38
Recibo No. 12753459, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IEDA328335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Señores

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER

Calle 11, 10-07

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER

Estimados señores:

LUIS CARLOS BLANCO SANABRIA y **SANDY MIREYA ROJAS OSMA** identificados con cedula de ciudadanía No. 1.098.638.969 DE BUCARAMANGA y C.C. 37.844.082 DE BUCARMAANGA actuando en representación de VICO INGENIERIA S.A.S declaramos bajo la gravedad de juramento que VICO INGENIERIA S.A.S se encuentra clasificada como: MICRO EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.,

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026.



LUIS CARLOS BLANCO SANABRIA
CC. 1.098.638.969 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN: CLL 11 15 3
NOMBRE: VICO INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.897.352 - 5



SANDY MIREYA ROJAS OSMA
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 37.844.082 DE BUCARMAANGA
T.P- No. 237523 - T

LIMITACIÓN A MIPYMES
PERSONA JURIDICA

Señores

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER
Calle 11, 10-07
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SVCH-SAMA-353-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER

Yo, **LUIS CARLOS BLANCO SANABRIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.638.969 DE BUCARAMANGA, actuando como representante legal de VICO INGENIERIA S.A.S y **SANDY MIREYA ROJAS OSMA** identificada con cedula de ciudadanía 37.844.082 DE BUCARMAANGA, y con tarjeta profesional No. 237523 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, y en calidad de Contador Público, de acuerdo con lo establecido en los Pre pliegos de condiciones que tiene por objeto **MEJORAMIENTO DEL PARQUE NATURAL MIRAFLORES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES Y CONSTRUCCIÓN DE UN PORTICO PARA EL ACCESO PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI SANTANDER** me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipymes del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

Certificado de existencia y representación legal

En constancia, se firma en San Vicente de Chucuri, a los 24 días del mes de Julio de 2026.



LUIS CARLOS BLANCO SANABRIA
CC. 1.098.638.969 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN: CLL 11 15 3
NOMBRE: VICO INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.897.352 - 5



SANDY MIREYA ROJAS OSMA
CONTADOR PUBLICO
C.C. No. 37.844.082 DE BUCARMAANGA
T.P- No. 237523 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

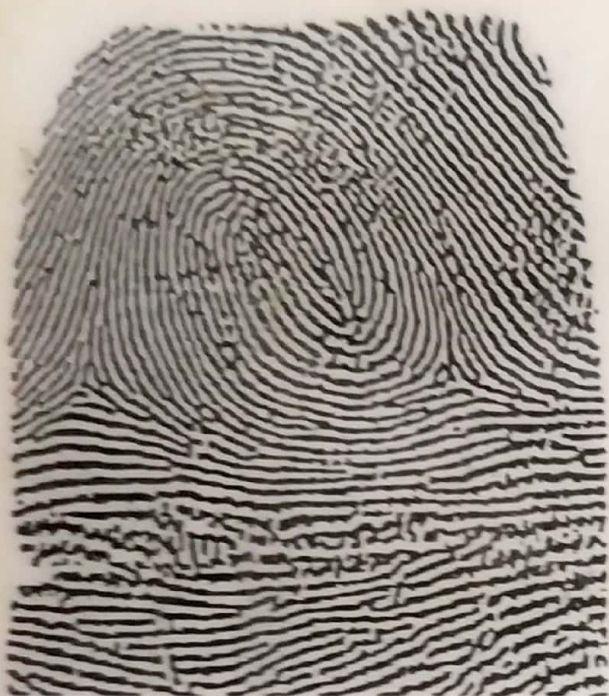
NUMERO **1.098.638.969**

BLANCO SANABRIA
APELLIDOS

LUIS CARLOS
NOMBRES

Luis Carlos Blanco S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

02-JUL-1987

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

28-JUL-2005 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59141156-M-1098638969-20050912

01220 05255A 02 188054554



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 17:27:54
Recibo No. S000745705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvNYZgQxKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VICO INGENIERIA S.A.S.
Nit : 901897352-5
Domicilio: San Vicente de Chucurí, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 142583
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 15 3
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico : vicoingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166770010
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 15 3
Municipio : San Vicente de Chucurí, Santander
Correo electrónico de notificación : vicoingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de noviembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de San Vicente De Chucurí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024, con el No. 36651 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VICO INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) Gerencia de todo tipo de proyectos para la operación y ejecución de obras y servicios: obras de ingeniería que incluye obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, telecomunicaciones, energía, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Construcción de proyectos de servicios públicos incluye Obras de acueductos, Alcantarillado sanitario y pluvial, Eléctricas, Gases, y demás obras complementarias. Construcción de Carreteras y vías incluye Pavimentos rígidos y flexibles. Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. Demolición. Preparación de Terrenos. Instalaciones eléctricas. Terminación



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 17:27:54
 Recibo No. S000745705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvNYZgQxKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y acabados de edificios y obras de ingeniería. B) Servicios de ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, arquitectura incluyendo diseños, estudios, asesorías, interventorías en contratos de construcción, implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo y todas las demás actividades conexas o complementarias directamente relacionadas con dicho objeto. C) Construcción y montaje de gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y mediación, redes de distribución, acometidas, centros de medición, redes internas, suministro de equipos para el sector industrial, comercial y residencial y demás obras de infraestructura que se requieran. D) La prestación de servicio público incluido en las actividades complementarias del mismo como captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución, comercialización y ornato. En consecuencia, poder adelantar la construcción de plantas de tratamiento de agua, la construcción de redes, la instalación de conexiones, centros de mediación e internas, y demás obras de infraestructura que se requieran. E) La prestación de servicio de energía eléctrica, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y de alumbrado público, incluidas las actividades complementarias de los mismos. Regeneración, reposición y comercialización de aceites dieléctricos, mantenimiento de estaciones y subestaciones eléctricas. igualmente podrá desarrollar la construcción y montajes de estaciones de regulación, mediación y almacenamiento de energía eléctrica, redes de distribución, acometidas, centros de medicación, redes internas, suministro de equipos para el sector industrial, comercial y residencial y demás obras de infraestructura que se requiera. F) La sociedad podrá adelantar la importación de todo tipo de maquinaria, infraestructura o tecnología requerida para el cumplimiento de su objeto. Adquirir bienes, muebles e inmuebles, enajenarlos, hipotecarlos o darlos o recibirlos, en garantía real, tomarlos o darlos en arrendamiento, aceptar endosar, cancelar y recibir toda clase de títulos valores necesarios para la sociedad, inversiones directas en papeles bursátiles en bienes en sociedades legalmente constituidas en el país. G) Prestación del servicio de transporte de carga en sus diferentes modalidades y servicios dentro del ámbito urbano, nacional e internacional. Proveedor de productos, servicios y materiales para obras de ingeniería y actividades de consultoría, suministro de productos minerales. La comercialización y/o distribución de materiales de construcción. Servicios de mercadeo. Sistemas de información de mercadeo y ventas. Sistemas de facturación mercadeo. Servicios de fotocopiado. Proveedor de Papel y Cartón. Suministro de útiles de papelería y fotocopias para entidades públicas y privadas. Sistemas de información y tecnología de información. Diseños, implementación y mantenimiento de software. Educación, investigación y cultura. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipo de construcción y demás. Servicios de reforestación limpieza y desmonte. H) Comercialización y distribución de elementos textiles y confección de vestuario de trabajo. Implementos hospitalarios, de vestuario para personal militar y civil lo cual indica suministro de materias primas (sargas gabardinas, zapatos etc.), incluyendo la confección de uniformes militares de servicio, gorras, camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario, personal civil y vestuario para médicos, accesorios para uniformes y calzado, insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, corbatas, guantes, medias, pañuelos, equipos de alojamiento, catres, camas, cómodas, baúles y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sábanas, toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas. Equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomésticos, lencería, muebles de cocina y comedor, víveres, rancho, bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos etc.) enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cantimploras, cubiertos, vajillas etc. I) La empresa podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero de cualquier naturaleza que ella fuere, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Realizar convenios con todo tipo de entidades públicas y privadas con el fin de facilitar el cobro de sus obligaciones. Administrar cualquier tipo de bien muebles o inmueble. Participar como socio de otras sociedades comerciales y/o empresas de servicios públicos y/o en otras cuya actividad sea directa o indirectamente relacionada, conexas y/o complementaria con su objeto social o parte de él. Participar de manera directa y/o indirecta en procesos selección, para contratación que adelanten personas públicas o privada nacionales e internacionales cuyo objeto tenga relación con el objeto social. También podrá la sociedad, en desarrollo de su objeto, asociarse con personas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demás formas asociativas y contractuales, para participar en licitaciones públicas o contratación privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad únicamente podrá constituir garantías respecto a sus propias obligaciones, por lo tanto, la sociedad no podrá en ningún

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 17:27:54
Recibo No. S000745705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvNYZgQxKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

caso constituirse en garante, avalista, fiador de obligaciones de terceros, así como tampoco pondrá sus bienes para garantizar el cumplimiento de obligaciones a terceros, incluidos los socios. Para cumplir el objeto, la sociedad podrá celebrar operaciones de crédito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorro en bancos y corporaciones y celebrar los contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. Así mismo, colocar o tomar dinero a interés en cuanto fuere necesario o conveniente para el desarrollo de los negocios sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y no requerirá autorización previa de los accionistas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal de la sociedad, también tendrá facultades plenas para asociarse en las modalidades de consorcio, unión temporal y demás que permita la ley con empresas nacionales o extranjeras sean de capital público, privado y/o mixtos con el objeto de participar en procesos de contratación o ejecutar obras acordes con el objeto social de la sociedad y además podrá delegar la representación legal de los consorcios o uniones temporales y demás en terceros con el fin de lograr el buen desempeño de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 17:27:54
Recibo No. S000745705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvNYZgQxKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 18 de noviembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 36651 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS BLANCO SANABRIA	C.C. No. 1.098.638.969

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$703.752.923,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2026 - 17:27:54
Recibo No. S000745705, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HvNYZgQxKt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 F 0 5 9 7 2 F 7 1 3 7 7 B C B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDY MIREYA ROJAS OSMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37844082 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 237523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado